

## 7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE INFORMAR SOBRE EL "PLAN PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD JOVEN 21/23". [10L/7810-0061]

### Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales N.º 10L/7810-0061, a petición propia, ante la Comisión de Empleo y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el "Plan para la Mejora de la Empleabilidad Joven 21/23".

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0061]

"Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria,

Solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186, del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, de la Sra. Consejera de Empleo y Políticas Sociales, para presentar el "Plan para la Mejora de la Empleabilidad Joven 21/23".

Santander, a 30 de noviembre de 2021

Fdo.: La Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior. Paula Fernández Viaña."